

Las relaciones hispano-jordanas en tiempos del régimen franquista: la dimensión cultural y educativa.

María Pérez Mateo*

ABSTRACT

El artículo analiza las relaciones culturales entre el Reino de Jordania y la España franquista. Se presta especial atención al viaje del rey Abdullah a España en 1949, así como a la creación de un centro cultural español en Jordania. Finalmente el artículo estudia las relaciones culturales a través del análisis de los intercambios estudiantiles entre los dos países.

This article analyses the cultural relations between the Hashemite Kingdom of Jordan and the Franco's Spain. Specially focuses on King Abdullah's trip to Spain in 1949 and the creation of a Spanish cultural center in Jordan. Finally, the article studies the cultural relations trough the analysis of students exchange among the two countries.

* Doctoranda en el Programa de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid.

El inicio de las relaciones hispano-jordanas

Desde 1927, encontramos noticias sobre Transjordania en textos españoles comprendida ésta, en el grupo denominado “Diversas Colonias y Protectorados Británicos”¹. Sin embargo, no será hasta años más tarde, una vez que el reino árabe obtuvo la independencia el 25 de mayo de 1946, cuando ambas naciones comenzarán sus relaciones diplomáticas. El régimen de Franco, con Alberto Martín Artajo al frente de la cartera de Exteriores, se apresuró a reconocer el nuevo Estado llamado el Reino Hachemí de Transjordania y envió a D. Juan Manuel de Aristegui y Vidaurri, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario a la cabeza de la Legación española en Ammán.²

La política llamada “de sustitución”³ del régimen de Franco priorizó la apertura de legaciones en Oriente Medio como un instrumento para la consecución de apoyos a nivel internacional. Las primeras misiones diplomáticas –incluida la de Jordania– dependerían inicialmente de El Cairo. Sin embargo, la cuestión española⁴ en el seno de Naciones Unidas exigiría al Gobierno de Madrid la total consecución de las relaciones bilaterales con cada uno de los países árabes de Oriente Medio. Así, si en 1946 sólo existían Consulados en Alejandría y Beirut, además de la Legación en El Cairo, en 1947 se añade a los anteriores la Legación de Ammán y en 1948 se establece representación en Bagdad (Iraq). Además, junto al Consulado beirutí se añade una Legación. También se crea una Legación y Consulado en Damasco (Siria). En Palestina tradicionalmente había existido el Consulado General de Jerusalén⁵.

A lo largo de los años se produjo un aumento del personal diplomático destinado a esos países y a las recién creadas misiones diplomáticas. En parte, por razones como las que esgrime en un telegrama enviado por el entonces Ministro de España, Gonzalo Diéguez y Redondo, a la toma de posesión en la Legación española en Ammán;

*“Al tomar posesión Legación Transjordania recomiendo con el mayor interés nombrar Secretario de Embajada que ayudara despachar sección consular ya que gran extensión asignada a esta Legación aumentada por área Palestina disgregada Israel donde residían gran número de españoles. Hace difícil expedición documentos. No existe Consulado de España próximo donde puedan realizarse actas notariales y de cancillería...”*⁶

¹ Con la adhesión del país árabe al Convenio Postal Universal firmado en Estocolmo el 28 de agosto de 1924, *Gazeta de Madrid*, nº 218 de fecha 6 de agosto de 1927. Como resultado del canje de notas entre el Ministerio de Estado y la Embajada de Gran Bretaña en Madrid encontramos en la *Gazeta de Madrid* de 1931 y 1932, respectivamente, la aplicación a Transjordania de varios convenios firmados previamente entre España y Gran Bretaña. Estos comprenden el Convenio de Extradición firmado entre las dos naciones el 4 de junio de 1878 y el Convenio Hispanobritánico relativo a las compañías mercantiles firmado el 27 de julio de 1924. *Gazeta de Madrid*, nº 218 de fecha 6 de agosto de 1927.

² *Boletín Oficial del Estado, BOE*. nº 148 de fecha 28 de mayo de 1947.

³ MORÁN, Fernando (1980): *Una política exterior para España*. Barcelona, Planeta, p. 172.

⁴ Se ha denominado cuestión española a la condena que sufrió España por Naciones Unidas y que se concretó en la Resolución 39/I de 1946. El aislamiento internacional español tuvo su origen en las orientaciones germanas del régimen franquista durante la Segunda Guerra Mundial en ALGORA WEBER, María Dolores (1995): *Las relaciones hispano-árabes durante el Régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

⁵ ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit.*, p. 134.

⁶ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo al Ministerio de Asuntos Exteriores nº 146 sobre nombramiento del Secretario de Embajada de fecha 8 de junio de 1949. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

Además, en este telegrama no sólo se pone de manifiesto la escasez de personal con la que contaba las Legaciones en Oriente Medio sino que pone de relevancia el caso de las familias “judías-españolas”⁷. El fenómeno del problema migratorio (refugiados palestinos y judíos) debido al conflicto árabe-israelí involucró a todas las representaciones españolas abiertas en Oriente Medio.

Se establece de esta forma una red de legaciones diplomáticas que se elevarán a Embajadas a partir de 1950. La primera será Egipto y cinco años más tarde le seguirán Iraq, Jordania y Líbano⁸.

De esta forma, comenzarían unas relaciones entre dos Estados; uno ávido de reconocimiento exterior como era la España del régimen de Franco y otro, de nueva creación con fronteras artificiales, que se había enfrentado al voto negativo de la URSS para su entrada en las Naciones Unidas⁹.

Esta situación internacional, que compartían tanto el gobierno de Ammán como el de Madrid, contribuyó a estrechar las relaciones entre ambos Estados. Con la visita del Rey Abdullah a España se consolidaría esta amistad en un momento de aislamiento y se utilizarían los encuentros para tratar temas de relevante importancia. El ilustre visitante se convertiría en el primer Jefe de Estado que visitara España desde 1936.

Una diplomacia “real”: el viaje del rey Abdullah de Jordania a España

Tras varios aplazamientos, finalmente el Rey Abdullah, en su gira por Europa en busca de reconocimiento exterior, aceptó la invitación del Gobierno de Madrid. El Estado de Transjordania pasó a denominarse el Reino Hachemí de Jordania a partir de mayo de 1949 como se expresaba en el documento remitido desde la Legación en Ammán¹⁰ y, con este nuevo nombre, el monarca hachemí de Jordania, fue aclamado por la prensa española. Varias serán las portadas que se le dediquen al monarca y todo su séquito y arduos los preparativos para la visita que no se concretaría hasta último momento.¹¹

El régimen de Franco pretendía consolidar su acción exterior no sólo a nivel internacional sino en el propio país con la visita de autoridades y se escogió al monarca del recién estrenado Reino Hachemí de Jordania por su buena imagen exterior.

⁷ Durante la Guerra Civil española se concedieron pasaportes a muchos sefardíes con el fin de que abandonaran legalmente la Península Ibérica con destino al norte de África. De esta forma a comienzos de 1948 empezaron a llegar a los consulados de Egipto judíos españoles, así que finalmente el jefe de Estado decretó otorgar la nacionalidad en un principio sólo a los judíos residentes en Egipto y Grecia. Aunque con el tiempo todos los consulados en Oriente Medio optaron por otorgar el pasaporte sin distinción en la procedencia. Véase ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit.*, p. 134.

⁸ *Boletín Oficial del Estado*, BOE nº 241 de fecha 29 de agosto de 1953. “Decreto de 11 de agosto de 1953 por el que se eleva a Embajada la categoría de la Representación Diplomática de España cerca de Su Majestad el Rey de Jordania”.

⁹ ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit.*, p. 56.

¹⁰ “Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V.E. que este Ministerio de Asuntos Exteriores llama la atención para que en lo sucesivo se tenga en cuenta que el verdadero nombre del Estado en idioma árabe es: “AL-MAMLAKAT AL-URDUNIYAT AL-HACHIMIYAT”

Traducido “Reino Hachemita de Jordania” nombre que queda fijado oficialmente para designar el estado anteriormente llamado de “Transjordania”. En Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo a la Dirección General de Política Exterior la denominación definitiva del Estado de Transjordania de fecha 20 de mayo de 1949. .AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

¹¹ Véase en los anexos las noticias publicadas desde el 31 de agosto de 1949 hasta el final del viaje del monarca en el periódico *La Vanguardia*.

Aunque la invitación oficial por parte del gobierno español se formuló en 1947, el estallido de la guerra en Oriente Medio paralizó todas las gestiones, y la visita del monarca jordano no tuvo lugar hasta septiembre de 1949.

Sin embargo, varias serían las cuestiones y las opiniones que afloraron tras el aplazamiento del viaje del Rey Abdullah a España.

Por una parte, los nacionalistas marroquíes intentaron convencer a la comunidad internacional de que el monarca jordano apoyaba su causa y que por eso, se había negado a visitar España. Por otro, el Rey Faruq de Egipto mostraría su desencanto por no haber recibido una invitación oficial como su vecino. En efecto, el régimen franquista había consolidado sus relaciones diplomáticas con Egipto pero, a través de la Liga Árabe, de la que el país era fundador, el Gobierno de Madrid se estaba viendo presionado sobre todo con respecto al tema del Protectorado Marroquí. Además, el Rey Faruq, no gozaba de una buena imagen exterior por lo que, para los propósitos del Palacio de Santa Cruz no resultaba el mejor candidato en ese momento para ayudarle en su reconocimiento internacional.

Estas cuestiones, finalmente, no entorpecieron la decisión del Rey Abdullah de Jordania de visitar España ni la predisposición del Gobierno de Madrid aunque el viaje se realizó casi dos años después de cuando estaba previsto.

Los preparativos para la visita, que se utilizó con fines propagandísticos para el régimen¹², se plasmaron en una activa comunicación entre las representaciones españolas involucradas en el exterior.

Desde principios de agosto con la llegada del Rey de Jordania a Gran Bretaña, la correspondencia entre esta Legación, a través del encargado de negocios, describiendo los tratamientos dados, las visitas realizadas y todas las cuestiones relativas al protocolo aumentaron extraordinariamente. Incluso, se recibían telegramas desde Londres en el mismo día y a varias horas sobre el curso de la visita¹³.

Todos los detalles tenían que estar preparados. Por ello, Juan Manuel de Aristegui y Vidaurre, ex - embajador en Jordania, gran conocedor del mundo árabe y del grupo de embajadores que consolidó las relaciones con el mundo árabe¹⁴, remitió una carta donde exponía desde la simpatía del Rey Abdullah hacía el régimen franquista hasta la historia de la dinastía hachemí y las relaciones políticas del nuevo Estado:

*“...El Rey es un ferviente admirador de S.E el Generalísimo Franco, tanto en su aspecto militar, luchando y derrotando con las armas al comunismo en España, así como en lo político salvando a España de entrar en el pasado conflicto y guerra mundial y manteniendo muy hábilmente la neutralidad de su país...”*¹⁵

Además, durante la visita del Rey Abdullah a Gran Bretaña los telegramas, como hemos apuntado anteriormente, informaron con detalle de los pormenores de la estancia del monarca jordano. Con ellos se elaboró, a pocos días de la llegada del

¹² CORREYERO RUÍZ, Beatriz (2003): “La propaganda turística española en los años del aislamiento internacional” en *Historia y Comunicación Social*, nº 8, pp. 47-61.

¹³ Telegramas nº 309 al 319 del encargado de negocios en Londres a la Dirección de Política Exterior y Protocolo en África sobre la visita del Rey Abdullah a Gran Bretaña de fechas 22, 23 y 24 de agosto de 1949. AGA. Sección del Ministerio del Exterior. Embajada de España en Jordania. Caja 66.3880.

¹⁴ Algora Weber califica a algunos representantes diplomáticos, entre ellos Juan Manuel de Aristegui y Vidaurre y Teodoro Ruiz de Cuevas, como un grupo “entusiasmado” con lo árabe. En ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit.*, p. 229.

¹⁵ Carta de Juan Manuel de Aristegui ex embajador de España en Jordania sin remitente nº 59 y referencia 4255 sobre la situación de Jordania de fecha 25 de agosto de 1949. AGA. Sección del Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Ammán. Caja 66.3880.

monarca a Coruña¹⁶, una segunda carta dirigida al General Franco y sin remitente, donde se informaba de los hábitos del Rey y de las cuestiones en cuanto a seguridad.

“...El Rey, hombre de edad - tiene setenta años- gusta de acostarse temprano y levantarse pronto: no habrá, pues que pensar en fiestas de noche. Es muy observante de su religión, por lo que habrá que cuidar de no poner en las comidas manjares de cerdo ni bebidas alcohólicas; su plato predilecto es el arroz. En cuanto a la guardia, en Londres le pusieron en el interior del hotel dos soldados hachemitas de la Legión Árabe, y en el exterior dos policías ingleses...”¹⁷

Se estableció como día de fiesta el 9 de septiembre con motivo de la estancia del monarca jordano¹⁸ y se otorgaron condecoraciones a buena parte del séquito que le acompañaba.¹⁹ Pero, la importancia de la visita se quiso reflejar también en los periódicos nacionales. Éstos esgrimían las batallas heroicas de la dinastía hachemí y se ensalzaban las cualidades de la tierra del “ Río Jordán”. Además también se elogió al profesor Emilio García Gómez exponente del estudio de lo árabe en España. Éste, “*amigo íntimo del monarca jordano*”, actuaría como traductor.²⁰

También se hizo coincidir la visita del Rey jordano con la toma de posesión del Ministro Omar Kaki Pasha en la legación jordana de Madrid²¹.

De esta forma, se recogía en el periódico *La Vanguardia* días antes de la llegada del Rey Abdullah a España, las tendencias políticas de la dinastía hachemí y se la vinculaba con la protección de los Santos Lugares de Jerusalén. La pretendida aceptación por la opinión pública española de la política “arabista” del régimen de Franco dimana de todo el texto así como la vinculación entre lo político y lo cultural, que será una constante durante el franquismo.²²

El Rey Abdullah llegó por barco a La Coruña, el día 5 de septiembre y el itinerario comprendió varias ciudades españolas. Desde Galicia se trasladó a Madrid y Toledo y por último a Andalucía, donde visitó Granada, Sevilla y Málaga. El 16 de septiembre se embarcó rumbo a las costas del Líbano.²³

Los temas oficialmente abordados con el Rey de Jordania durante esa visita fueron cinco:

La declaración de paz y amistad entre ambos países que se reflejaría en la firma de un convenio, la posición de España y Jordania en el problema de los Santos Lugares²⁴ - logrando comprometerlos en la protección de las misiones españolas en

¹⁶ Ciudad elegida para iniciar la visita del Rey Abdullah a Jordania, no sólo por ser un lugar estratégico para la llegada de barcos desde Gran Bretaña sino por encontrarse allí el Pazo de Meirás, residencia de verano del General Franco.

¹⁷ Carta dirigida al General Franco sin remitente en San Sebastián 26 de agosto de 1949. Por la información aportada podría haber sido elaborada como el documento anterior por Juan Manuel de Aristegui, aunque como destacamos, no está firmada. AGA. Sección del Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Ammán. Caja 66.3880.

¹⁸ *BOE*, nº 251 del 8 de septiembre de 1949.

¹⁹ Se le conceden varias condecoraciones a todo el séquito real entre ellos, valga como ejemplo; la Gran Cruz del Mérito al Ministro jordano de justicia y al Ministro jordano en Madrid en el *BOE*, núm. 260 de fecha 17 de septiembre de 1949.

²⁰ *La Vanguardia*, 6 de septiembre de 1949.

²¹ *Ibid.*

²² *La Vanguardia*, de fecha 4 de septiembre de 1949.

²³ *La Vanguardia*, de fecha 15 de septiembre de 1949.

²⁴ El papa Benedicto XIV (1740-1758) concedió con *la bula in supremo* la salvaguardia de los Santos Lugares a España. La bula fue ratificada por la Santa Sede en mayo de 1915. No obstante debido a varias circunstancias y sumado al agravio de los enfrentamientos entre israelíes y árabes, España abandonó con el tiempo sus

Palestina, el tema del Mediterráneo oriental y la penetración soviética; afianzamiento de las relaciones de España con los países árabes y las relaciones entre España e Inglaterra²⁵.

Sin duda, el debate de los temas y el encuentro de posiciones similares entre ambos dirigentes marcarían las relaciones posteriores. La temática de esta primera visita se reiteró a lo largo de la historia de las relaciones hispano-jordanas, consolidándolas de tal forma, que hasta hoy en día, la relación de amistad de los dirigentes (primero el general Franco y luego el Rey D. Juan Carlos) de ambas naciones perduraría en el tiempo.

El compromiso de ambos dirigentes por aquel entonces fue el de afianzar las relaciones comerciales y por supuesto, unir esfuerzos contra el comunismo. Tanto Franco como Abdullah habían sufrido el veto de la Unión Soviética al solicitar su ingreso en Naciones Unidas.

El tratado de amistad entre España y Jordania

El Tratado de Amistad entre el Reino Hachemí y España constituyó el fruto del primer encuentro entre el Rey Abdullah y Franco y marcó las líneas de las relaciones entre ambos estados. El acuerdo, aunque no podemos denominarlo como específico de lo cultural, podría constituir uno de los orígenes tanto de la emigración académica jordana a territorio español, ya que en su articulado se plasmó las intenciones de ambos estados en cuanto a esta cuestión, como de la acción cultural española en Jordania.

En los artículos VII y VIII se recogió la intención de abrir las puertas a estudiantes de las naciones firmantes y se reguló la apertura de centros académicos. Además, se plasmó la predisposición de ambos estados para negociar un Tratado Comercial y otro sobre la validez y reciprocidad de los títulos académicos²⁶.

Por todo ello, podríamos deducir según el texto del Tratado de Amistad que los intercambios culturales entre España y Jordania se consagrarían en un primer momento, a la acogida de miles de estudiantes universitarios, sobre todo los árabes en centros académicos españoles, y a la licencia de apertura de instituciones dedicadas al estudio y difusión de la lengua y cultura en ambos países.

El asentamiento de las relaciones con la firma de un primer convenio entre ambos estados presentó algunas dificultades a juzgar por el documento que desde la Legación española en Ammán se remitiría, prácticamente al cumplirse un año de la visita del Rey Abdullah a España. El gobierno jordano mostró sus recelos de incluir en el tratado conceptos sobre la protección específica a religiosos por lo que hubo que modificar el articulado. El artículo séptimo, como se expone a continuación, se rectificó de forma que el tratado final contemplaba las preocupaciones por parte jordana.

“Artículo 7: “Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes recibirán en el territorio del la otra, siempre que se sometan a las condiciones impuestas a sus propios nacionales, la protección y seguridad constantes a sus personas y propiedades, especialmente a misioneros, congregaciones religiosas, estudiantes, profesionales, etc.”

reivindicaciones territoriales en Palestina en ALGORA WEBER, María Dolores (2003): “La cuestión palestina en el Régimen de Franco” en ÁLVAREZ-OSSORIO Ignacio y BARREÑADA Isaías (coords.): *España y la cuestión palestina*, Madrid, Los Libros de Catarata, p.22

²⁵ En ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit*, p.260

²⁶ Sin embargo, el Acuerdo Comercial hispano-jordano no llegó a concretarse hasta años más tarde, en 1980. *BOE* n° 82 de fecha 5 de abril de 1984.

Nuevo texto que dice así:

*“Los nacionales de cada una de las Altas Partes contratantes recibirán en el territorio de la otra, siempre que se sometan a las condiciones impuestas a sus propios nacionales, la protección y seguridad constantes a sus personas y propiedades. Gozaran de libertad absoluta y protección oportuna para el ejercicio, oficial y privados de la religión en sus respectivos centros y congregaciones religiosas establecidas o que se establezcan en el territorio de cada una de las Altas Partes Contratantes”.*²⁷

El texto final tendría la forma de Tratado de Paz y Amistad y se publicaría en el Boletín Oficial del Estado el 17 de octubre de 1951²⁸.

Años más tarde, la ley 61, que promulgó el Gobierno jordano, puso de manifiesto el porqué del recelo jordano al articulado del Tratado hispano-jordano. Esta ley, que prohibía a los extranjeros comprar bienes inmuebles, pretendía paliar la profunda crisis económica que sufría Jordania. El texto afectaba de lleno a las propiedades de las Instituciones Religiosas de Tierra Santa, y por tanto a las pretensiones religiosas españolas en Oriente Medio.

Como muestra de dolor por el asesinato del Rey Abdullah el 20 de julio de 1951²⁹, el gobierno de España establece tres días de luto nacional.³⁰

Las intrigas palaciegas que se sucedieron meses más tarde serían relatadas minuciosamente por el recién estrenado en el cargo de encargado de negocios de la Legación española en Ammán, Juan José Cano³¹. En el despacho reservado titulado “fracaso complot contra S.M” se describía como el Regente Naif y su hermano Talal, quien finalmente se proclamaría Rey para luego abdicar, habían protagonizado episodios dignos de una novela de espías. El documento finalizaba con una predicción por parte de su autor: *“el Príncipe Naif, iniciará próximamente un largo viaje al extranjero, dudándose que regrese, por el momento, a la terminación del mismo a Jordania”*³²

A pesar de los vaivenes históricos de la nación jordana, los contactos con España fruto de la amistad que se conformó en los primeros años del Reino Hachemí, serían frecuentes. Además, la prensa jordana divulgaba campañas favorables a España entorno a la cuestión marroquí coincidiendo con el viaje de Franco a Marruecos.

De igual forma, y como síntoma del estrechamiento de lazos entre las dos naciones, la legación jordana en Madrid se elevó a Embajada a título de reciprocidad en 1953.³³ Ese mismo año, las buenas relaciones entre las naciones se reflejaron en el

²⁷ Despacho del embajador de España en Jordania, Gonzalo Dieguez y Redondo nº 113 remitida a la Dirección General de Política Exterior en Madrid sobre el estado de las negociaciones del Tratado hispano-jordano de fecha 1 de agosto de 1950. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Jordania. Caja 66.3880.

²⁸ El Acuerdo de Amistad entre Jordania y España se incluyen en los anexos. BOE. Nº 290 de fecha 17-10-51

²⁹ Se ha querido ver en el asesinato del Rey a manos de un palestino en Jerusalén el resultado de la anexión de Cisjordania al Estado Hachemí de Jordania y por tanto, la traición de la dinastía hachemí a la causa palestina.

³⁰ BOE. Nº 203 de fecha 22 julio de 1951.

³¹ Juan José Cano Abascal toma posesión como secretario de Embajada el 15 de junio de 1950.

³² Despacho reservado del encargado de negocios Juan José Cano nº 140 remitido a la Dirección de Asuntos Políticos del Mundo Árabe, Próximo y Medio Oriente y África en Madrid sobre el fracaso del complot contra su Su Majestad de fecha 7 de septiembre de 1951. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3880.

³³ Despacho del embajador Gonzalo Diéguez y Redondo nº 238 remitido a la Dirección General de Política Exterior de Asuntos Políticos del Mundo Árabe, Próximo y Medio Oriente y África en Madrid sobre elevación a

apoyo jordano prestado a la candidatura española como miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I). Sin embargo, este apoyo se mostró como un *favor* del lado jordano por la continuidad en la política de no reconocimiento español al Estado israelí³⁴. Sin duda, la política exterior jordana hacia Israel ha condicionado desde el primer momento las relaciones hispano-jordanas. Desde su nacimiento, Transjordania y más tarde con su nueva denominación como Jordania, ha buscado aliados internacionales y las relaciones con su vecino israelí han sometido al país a constantes vaivenes históricos. La parte jordana utilizó las buenas relaciones con España, condicionando la postura del régimen de Franco hacia Israel³⁵.

A mediados de la década de los cincuenta las saludables relaciones diplomáticas entre la dinastía hachemí y el régimen franquista culminarían en el viaje del nuevo Rey Hussein y su primera esposa a España³⁶. Como en la primera ocasión, la visita del monarca de la dinastía hachemí, “protector” de los Santos Lugares y exponente de la buena relación de los árabes con España se recogería en las primeras hojas de los periódicos nacionales.

Ahora, el momento histórico ya era diferente y la visita, aunque exaltada, no resultaría tan interesante para el ya asentado régimen franquista. Roto el cerco en política internacional, reconocida y admitida la España franquista en la UNESCO y en las Naciones Unidas, las relaciones exteriores y los contactos políticos pasarían a vincularse a lo cultural.

Las relaciones culturales hispano-jordanas

En época franquista, la política exterior cultural se utilizó como un instrumento propagandístico del régimen y al servicio de sus pretensiones. En este sentido, las relaciones culturales de España cumplirán un doble finalidad: la de propaganda y la política, “encaminar a logra un mayor peso del país en la constelación internacional de fuerzas”³⁷.

Desde la Dirección General de Relaciones Culturales como consecuencia de un impulso compartido por muchos países de Europa, se gestionó a partir de 1946³⁸

Embajada de la Representación de Jordania en Madrid de fecha 7 de agosto de 1953. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3880.

³⁴ Despacho del embajador Gonzalo Diéguez y Redondo nº 180 remitida a la Dirección General de Política Exterior de Asuntos Políticos del Mundo Árabe, Próximo y Medio Oriente y África en Madrid sobre voto de Jordania a favor de España en la reunión del O.A.C.I. de fecha 20 de junio de 1953. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3880.

³⁵ El gobierno franquista, desde los años anteriores a la consolidación del Estado de Israel, se podría definir más que por su espíritu pro-árabe por una clara tendencia antisionista y antibritánica. Por su parte, el Estado israelí veía al régimen impuesto por Franco en España totalmente relacionado con los dictadores nazis y un enemigo ferviente tanto para la comunidad israelí como para la sociedad internacional, así se ve en el discurso pronunciado ante las Naciones Unidas en 1949, por el representante israelí Abba Eban. El desencuentro de ambos estados perduró mucho más allá. La llegada de la democracia no normalizó las relaciones hispano-israelíes. No sería hasta el 17 de enero de 1986 cuando ambos estados establecieran relaciones diplomáticas. LISBONA, José Antonio (2002): *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*, Madrid, Temas de hoy.

³⁶ *La Vanguardia*, de fecha 7 de junio de 1955.

³⁷ José Miguel Ruiz Morales, a la cabeza de la Dirección General de Relaciones Culturales entre 1957 y 1962, expresaba de esta forma el objetivo y la política seguida desde el organismo que dirigía. En RUIZ MORALES, José Miguel (1996): “Relaciones Culturales en la teoría y en la práctica”, en: Ministerio de Asuntos Exteriores (1996): *La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. 1946-1996*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, pp. 19-37.

³⁸ El 2 de enero de 1946, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* una ley que reorganizó el Ministerio de Asuntos Exteriores español y creaba la Dirección General de Relaciones Culturales. De esta forma, se

la política exterior cultural. La de España sigue la línea ideológica del régimen en su fase de expansión y sirvió en la búsqueda de aliados contra el aislamiento internacional en sus primeros pasos bajo la nueva Dirección. En 1954, se crea en Madrid el Instituto Hispano-Árabe de Cultura y desde este organismo se llevará a cabo una gran actividad dirigida a los países árabes.

Durante prácticamente toda la etapa franquista, la acción exterior cultural del régimen no reparará en la forma de los textos políticos o acuerdos. De esta forma, encontramos algunos de ellos bajo la nomenclatura de tratados de amistad aunque por su contenido podrían haber sido meramente culturales. Este es el caso del Tratado de Amistad con el Líbano de 1949 y el de Jordania en 1951.

Con el resto de países árabes de Oriente Medio³⁹ se firmarían tratados culturales propiamente dichos a partir de 1952. No obstante, cabe reseñar que la firma de estos tratados no significaba que hubiera contactos continuos, sino que la misión de difusión de la cultura española correría a cargo de los centros culturales⁴⁰, intercambios de estudiantes, de los “prestigiosos arabistas” y becarios procedentes de círculos universitarios e incluso de iniciativas culturales privadas ideadas por las comunidades de residentes hispano hablantes en Oriente Medio. Es decir, de los grandes esfuerzos políticos tanto del Palacio de Santa Cruz como de los diplomáticos en el exterior para romper el “cerco” y conseguir el reconocimiento español se orientaron a partir de la década de los cincuenta hacia lo cultural. De los numerosos contactos políticos se pasó a los culturales basados sobre todo, en los intercambios de materiales bibliográficos, el patrocinio de trabajos arqueológicos en Oriente Medio principalmente, al amparo del pasado común y la historia de Al-Andalus, la apertura de centros culturales y los viajes académicos de estudiantes y arabistas al mundo árabe.

El arabista Emilio García Gómez⁴¹, quien protagonizó el primero de los viajes de expertos y estudiosos del mundo árabe, según el periódico *La Vanguardia* en un artículo que se publicó a raíz de la visita del Rey Abdullah a España en septiembre de 1949⁴², fue recibido en la primavera de 1947 por el monarca jordano. De esta forma, los periplos académicos habrían incluido a Jordania dentro de las pretensiones propagandísticas del régimen franquista y podrían haber constituido los primeros contactos culturales entre ambos estados.

Especial relevancia tomaron las iniciativas de las embajadas españolas en los países árabes, ya que desde éstas se propulsó y canalizó la acción cultural española en estos países. Una de estas iniciativas, en el caso que nos ocupa entre España y Jordania, abrió las puertas de los centros españoles académicos, especialmente los universitarios, a miles de estudiantes jordanos. Desde la Legación española en

vinculaban con el nuevo Centro Directivo órganos ya existentes y se les atribuía otras funciones como a la Junta de Relaciones Culturales, organismo que aseguraba la coordinación con el Ministerio de Educación Nacional.

³⁹ Tradicionalmente, la actividad cultural en Oriente Medio por España estuvo marcada desde Egipto con la creación de la primera Escuela de España con ayuda de la Junta Cultural de Alfonso XIII. FUENTELESAZ FRANGANILLO, Jorge (enero- abril 2007): “Cooperación cultural y educativa española en Egipto. Origen y evolución” en *Revista de Estudios Internacionales del Mediterráneo*, Taller de Estudios Internacionales del Mediterráneo, nº 1.

⁴⁰ En los años de la segunda posguerra mundial únicamente eran dos los centros culturales en Oriente Medio. El más antiguo era el Centro Cultural de El Cairo de 1932 y Bait- al Magrib fundado en 1938.

Sobre las relaciones culturales de España y Egipto consúltese. FUENTELESAZ FRANGANILLO, Jorge. *Op. Cit.*

⁴¹ Los viajes académicos al servicio de las intenciones propagandísticas del régimen se iniciarían con el periplo del arabista Emilio García Gómez en El Cairo, Beirut, Damasco y Bagdad en 1947, en ALGORA WEBER, María Dolores. *Op. Cit.*, pp. 231-249.

⁴² *La Vanguardia*, de fecha 4 de septiembre de 1949.

Jordania se instó al Gobierno de Madrid para formar técnicos jordanos en instituciones universitarias españolas y así consolidar la buena imagen exterior del régimen. Se fue generando, de esta forma una importante colonia estudiantil jordana en las principales ciudades universitarias de la Península Ibérica.

Años más tarde, con la consolidación de la relación de amistad entre los dirigentes de ambos estados, gracias a los elementos señalados, - la visita del monarca jordano a España y la consolidación de las relaciones hispano-jordanas con la firma de un Tratado de Amistad-, Jordania pasó a tener prioridad para la acción exterior cultural española vinculada a la política y a lo diplomático.

El estudio de los asuntos culturales hispano-jordanos puede limitarse en nuestro análisis a los siguientes aspectos. El primero, la apertura del primer centro cultural en Ammán por iniciativa diplomática y que se plasmó en el Tratado de 1951⁴³. Segundo, el intercambio de estudiantes, sobre todo de los jordanos, y jordanos-palestinos, gracias al estudio de los ficheros de estudiantes jordanos que se venía elaborando desde inicios de la década de los sesenta en la sección cultural de la Embajada de Jordania en Madrid y, por último, un breve acercamiento al texto cultural hispano-jordano el Tratado Cultural de 1971, -ya derogado.

La expansión cultural en Jordania: una política de centros culturales

Desde mediados del año 1950, Gonzalo Diéguez y Redondo, desde la Legación de Ammán, toma la iniciativa de proponer a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid la creación de un Centro Cultural español en Jordania⁴⁴. Esta inquietud personal se reiteró en numerosas comunicaciones en las que el diplomático exponía “*la conveniencia de iniciar una acción cultural española en el nuevo Estado*” como ya lo habían hecho Francia e Inglaterra con la creación de sus enclaves culturales e Italia y EE.UU. repartiendo becas y bolsas de estudios.

Diéguez justificó sus numerosas peticiones para iniciar una política cultural en el país árabe de esta forma, “*considero que este tipo de penetración española en Jordania encontraría un ambiente altamente favorable y que sus resultados en el orden político serían de gran importancia*”.⁴⁵

Desde la Embajada se argumentó en varias ocasiones la necesidad de abrir un centro cultural español, como instrumento propagandístico del régimen pero también se aludió a otras razones. En febrero de 1951, Gonzalo Diéguez, da noticia de la creación de una entidad, la “Alianza Cervantes”, que disponía de una Biblioteca Circulante Española y estaba ligada a las numerosas familias árabes hispano-americanas asentadas en Jordania y Palestina.⁴⁶

De esta forma, el nuevo Centro Cultural podría haber albergado y ser continuidad de este proyecto educativo y de difusión de la lengua y la cultura española en Oriente Medio. De la correspondencia posterior se desprende que el proyecto bibliotecario de la “Alianza Cervantes” tuvo el apoyo de la legación

⁴³ Es importante remarcar que desde varios años antes ya existía la demanda por parte de los representantes diplomáticos españoles en Jordania de iniciar una acción cultural española en este sentido. Véase el apartado de Centro Cultural y los despachos de 1950 relativos a este tema que citamos en nuestra investigación.

⁴⁴ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo remitido a la Dirección General de Relaciones Culturales sobre la expansión cultural española en Jordania de fecha 2 de septiembre de 1950. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3880.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 25 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid sobre la apertura de un centro cultural español de fecha 12 de febrero de 1951. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

española en Ammán ya que, desde la misión se demandó material hispano-americano al Instituto de Cultura Hispánica para esta entidad.⁴⁷

El nuevo Centro Cultural en Ammán, con sede en la misma legación española, fue el lugar escogido para la celebración de la “Fiesta Nacional”, del 18 de julio, en 1952. De las celebraciones tanto del día 18 de julio, fiesta conmemorativa de la fundación del régimen franquista en España, y el día 12 de octubre, o fiesta de la Hispanidad, se tienen noticias desde los primeros momentos de la andadura de las relaciones hispano-jordanas. Los representantes diplomáticos españoles en Ammán, en los primeros años, se trasladaban hasta Jerusalén para esos eventos sociales y culturales, posiblemente, debido a la escasa presencia de residentes españoles en Jordania.

En estas celebraciones en Jerusalén, durante el régimen franquista, se enardecía la “raza y la lengua de Cervantes” y se daban cita tanto las autoridades religiosas, las diplomáticas, como la comunidad hispano-árabe en la zona. Esta colectividad hispano-americana se conformó sobre todo, entorno al espacio religioso cristiano palestino a consecuencia del retorno de los emigrantes árabes al continente americano, los llamados “turcos”, tras la Primera Guerra Mundial⁴⁸.

Así, religiosos, la comunidad hispano-árabe y diplomáticos se reunirían en primer momento en Jerusalén en los salones de las Escuelas Españolas⁴⁹, como detalla el Embajador Gonzalo Diéguez en sus correspondencias⁵⁰.

Una vez inaugurado las instalaciones del Centro Cultural en Ammán, la Embajada solicita propaganda turística de España a la Dirección General de Relaciones Culturales y se pretende dar un uso polivalente a la institución. Se trataba de potenciar la sección de turismo y de activa propaganda, debido a que el país se había convertido en un lugar de paso preferente de las misiones religiosas y de peregrinos hacia los Santos Lugares, como consecuencia del conflicto árabe-israelí⁵¹. Con el Centro Cultural en marcha, la Legación solicitó material de toda índole, para exposiciones, dotar sus fondos bibliográficos e, incluso, para decorar las paredes.

La primera dirección del enclave cultural, en la misma Legación, será en el barrio Djebel Ammán, y el alquiler del mismo corría a cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales.

Esta Dirección concedió un crédito para la publicación del “Folleto Informativo Hispano-Árabe”, que según el encargado de negocios de la Embajada en un despacho con fecha del 12 de noviembre de 1955, “había tenido una gran aceptación” y que consideraba de gran importancia para “la política iniciada el mes de enero de 1954 de aproximación hispano-árabe”. Posiblemente aludiendo no sólo a las prácticas políticas de acercamiento que se han denominado como “puente”

⁴⁷ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 39 remitida al Instituto de Cultura Hispánica en Madrid sobre Material Hispano-Americano para la Biblioteca Circulante de fecha 7 de marzo de 1951. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

⁴⁸ ABU-TARBUSH, JOSÉ (2003): “La comunidad palestina en España”, en ÁLVAREZ-OSSORIO, Ignacio y BARREÑADA, Isaías (coord.): *España y la cuestión palestina*, Madrid, Catarata, pp. 217-254.

⁴⁹ Estas Escuelas Españolas nacieron, según Jorge Fuentelsaz Franganillo, promovidas por la Sociedad de Beneficiencia Española en Egipto, con el fin de propagar la cultura y la lengua española, y “puede considerarse como el antecedente del actual Instituto Cervantes”. FUENTELESZ FRANGANILLO, Jorge. *Op. Cit.*

⁵⁰ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 25 remitida a la Dirección General de Política Exterior para África y Próximo Oriente sobre la celebración de la fiesta de la Hispanidad de fecha 12 de octubre de 1949. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

⁵¹ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 25 remitida a la Dirección General de Política Exterior para África y Próximo Oriente sobre solicitud de envío de propaganda de fecha 10 de marzo de 1952. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

sino también a la puesta en marcha de una institución sumamente importante para el desarrollo de las relaciones políticas y culturales con el mundo árabe, el Instituto Hispano-Árabe de Cultura en Madrid.

Con motivo de la visita del monarca jordano a España, en 1955, el número de estudiantes para el curso de 1955-1956 aumentó considerablemente, según el encargado de negocios. Por ello, se aprovechó para solicitar libros para la enseñanza del español y dotar de gramáticas españolas a la biblioteca del Centro.

A pesar de los fructíferos contactos políticos, el Centro Cultural español, durante el año 1958, según una circular que se remitió desde la Legación, fue clausurado.⁵²

No obstante, gracias al esfuerzo de algunos miembros de la comunidad hispano-hablante, de estudiantes españoles, lectores y de las iniciativas particulares, continuará las actividades culturales y las académicas durante el tiempo que permaneció sin funcionar el Centro.

El cierre del enclave cultural se dio posiblemente a la escasez de recursos y la supresión de los créditos que se otorgaban desde la Dirección de Relaciones Culturales en Madrid⁵³.

En 1959, la acción cultural española en Jordania pasaría a manos de nueva institución o “nomenclatura” filial del Instituto Hispano-árabe de Madrid, el llamado Instituto Hispano-Árabe de Ammán. Este Centro, junto con el de Alejandría, contó en el año 1959 con un presupuesto de 8.991.682,34 pesetas. El alquiler del local era asumido por la Dirección General de Relaciones Culturales⁵⁴.

Como apuntábamos, los esfuerzos para la difusión de la lengua y cultura española estuvieron unidos tanto a las propuestas de las representaciones diplomáticas como a los estudiosos y arabistas españoles y la comunidad hispano-árabe en la zona. Varios nombres ocuparían la Dirección tanto del primer enclave cultural bajo el nombre de Centro Cultural Hispánico como cuando pasó a denominarse Instituto Hispánico-Árabe de Cultura.

De esta forma, Juan Ribo Cebrián, agregado cultural desde 1951 en la Embajada española fue el primer director del Centro Cultural Hispánico.

Según la Dirección de Relaciones Culturales, “en la década de los setenta, se fueron abriendo nuevos Institutos como el de Ammán, en 1971, que hubo de cerrarse nuevamente, aunque ya existió anteriormente, por motivos presupuestarios”.⁵⁵ Con ese nuevo intento, María Antonia Salman, se situaría al frente del enclave cultural en Ammán, el renovado Centro Cultural Hispánico⁵⁶, desde octubre de 1971 hasta 1977. De la familia Salman, encontramos noticias en un texto de la Legación española, veinte años antes, Enrique Salman, aparece como

⁵² Despacho del embajador español Juan Adriasens nº 63 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales y Servicios Técnicos Exterior sobre existencia de películas y documentales en la representación de fecha 28 de marzo de 1962. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3882.

⁵³ Sobre los presupuestos para la acción cultural española en el exterior véase Ministerio de Asuntos Exteriores. *Op. Cit.*, p.95

⁵⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores *Op. Cit.*, pp. 181-184

⁵⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores *Op. Cit.*, pp. 189-190.

⁵⁶ La ex bibliotecaria del Centro Cultural, miembro de la actual colonia española en Jordania, manifestó, que desde finales de los setenta existió en Amman, una sala de flamenco de propiedad española, que hacía las veces de club social entre los residentes, ligados al Centro Cultural, Embajada y las colonia de españoles fruto de los matrimonios mixtos entre españolas y estudiantes árabes. Entrevista realizada durante el trabajo de campo en Jordania de enero a mayo del 2005.

traductor de la Gramática Hispano-Árabe que se remitiera a la Dirección General de Relaciones Culturales.⁵⁷

Francisco Javier Ruiz, sustituiría a María Antonia Salman desde octubre de 1978. También encontramos, en las mismas fechas, varias referencias de profesores enviados desde el Ministerio de Asuntos Exteriores entre ellos se encuentra Guillermo Salame.⁵⁸

Finalmente el Centro Cultural Hispánico pasaría a englobarse dentro del Instituto Cervantes a partir de 1991.

Los primeros intercambios culturales

Desde la Legación española en Ammán, más tarde Embajada, se colaboró estrechamente en las actividades culturales que se llevaron a cabo en España durante la década de los cincuenta. A la apertura del Centro Cultural, se unieron los numerosos contactos entre periodistas españoles y árabes, la comunidad académica en ambas direcciones y las colaboraciones para la difusión de la cultura española en Jordania.

Entre las proyecciones que se llegaron a pasar en Ammán, se encontraba varios documentales religiosos; “La Vía Dolorosa” y “La Semana Santa de Sevilla” y otros culturales como el de “La Ciudad Universitaria de Madrid” que se proyectó en uno de los actos sociales de tinte hispánico en el país⁵⁹.

Las colaboraciones con Madrid se sucedieron durante la década de los cincuenta. Para la celebración de la “Exposición Tierra Santa en Madrid” se enviaron cuadros españoles desde el Convento de Belén a través de la Legación española en Ammán. También, la misión española se ocupó de difundir por medio de los pocos recursos existentes, el documental sobre el “Congreso Eucarístico Internacional” que se celebró en Barcelona en 1952.

Tras la visita del Rey Hussein en 1955 a España, el monarca envió, por medio de la legación española en Ammán, 28 libros editados en árabe para el Instituto Hispano-Árabe de Cultura de Madrid. Y años más tarde, como prueba del interés de la prensa española por la situación del estado árabe y de las buenas relaciones hispano-árabes, la Legación española, encargada también del plano cultural, organizó diferentes encuentros entre personalidades árabes y periodistas españoles. En 1957, Julián Cortés Cavanillas corresponsal de ABC y “Blanco y Negro” en Roma entrevistó durante más de dos horas al monarca jordano. “S.M. se reveló una vez más el buen amigo de España que ya conocemos” según despachaba el embajador español en el país⁶⁰.

⁵⁷ Despacho del embajador español Gonzalo Dieguez y Redondo nº 25 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales sobre Gramática Hispano-Árabe de fecha 10 de febrero de 1951. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

⁵⁸ UTRAY SARDA, Francisco (1980): “Un enlace de culturas. Relaciones de España con los países árabes en *Revista de Información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, nº 22 y 23, en apéndice.

⁵⁹ Despacho del embajador español Gonzalo Dieguez y Redondo nº 322 remitida a la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sección de Asuntos Políticos y Oficina de Información Diplomática sobre la celebración de la fiesta de la Hispanidad de fecha 14 de octubre de 1954. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3880.

⁶⁰ Despacho del embajador español David Carreño nº 60 remitida a Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre visita del corresponsal del ABC a Jordania de fecha 14 de junio de 1957. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania. Caja 66. 3881.

Las relaciones culturales a través de los intercambios de estudiantes

Gonzalo Dieguez y Redondo, despachó al Gobierno de Madrid, desde la Legación española en Ammán, en 1950 insistiendo en iniciar acciones de penetración cultural española en Jordania⁶¹. Ésta, a su modo de ver, debería darse, no sólo en forma de apertura de un enclave académico sino que expuso los numerosos casos de estudiantes que se interesaban por los estudios superiores españoles. De esta forma, la formación de universitarios árabes en instituciones españolas podría beneficiar la imagen de España y su política exterior cultural.

Estos estudiantes se encontraban según el embajador “con la dificultad de equiparación de los Títulos de Bachiller”. Por ello, personalmente propuso a la Dirección de Relaciones Culturales en Madrid que estudiase “la forma de soslayar tal dificultad, dada la enorme importancia política que tendría la gran difusión por estos países de individuos con títulos técnicos españoles”⁶². Uno de los primeros casos de estudiantes interesados en cursar estudios universitarios en España llegó a la Legación española en 1950. Así despachaba el embajador Gonzalo Dieguez a la Dirección General de Relaciones Culturales, la petición de Mr. Kamran Hussny Badrakhan, miembro de la antigua familia real de Persia, “el cual desea efectuar a sus expensas los exámenes de ingreso y cursar los oportunos estudios en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Goza del título de Bachiller expedido por las Autoridades competentes en Iraq”⁶³.

Las inquietudes culturales que se plantearon desde la Legación se plasmaron un año más tarde en el texto del Acuerdo de Amistad que se firmó con el Estado hachemí y se iniciaron intercambios que no sólo propiciarían unas excelentes relaciones culturales sino que abarcarían el plano humano y social.

El texto hispano-jordano constituyó el punto de partida de la emigración de estudiantes jordano y jordanos- palestinos⁶⁴ a España. En él se plasmaba el problema del acceso a instituciones españolas académicas, se instaba a la equiparación de los títulos académicos y se marcaban las líneas para el establecimiento, en ambos estados, de estudiantes, becarios y religiosos.

Años más tarde, en 1962, el tema de los accesos a las universidades españolas seguía siendo recurrente en los despachos entre la Embajada española y el Ministerio de Asuntos Exteriores. El entonces embajador, Juan Adriansens, ponía de manifiesto, de nuevo como en años anteriores, el notorio aumento del interés entre los estudiantes jordanos por cursar sus estudios en los centros docentes en España⁶⁵. También trasladaba la petición del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Hachemí de Jordania, solicitando copias de los reglamentos y disposiciones que regían las universidades españolas para facilitar el ingreso de los estudiantes

⁶¹ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 110 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid sobre la acción cultural española en Jordania de fecha 24 de julio de 1950. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Legación de España en Jordania, Caja 66.3880.

⁶² *Ibíd.*

⁶³ Despacho del embajador español Gonzalo Diéguez y Redondo nº 127 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid sobre la petición de Mr. Kamran Hussny Badrakhan de fecha 17 de agosto de 1950. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, legación de España en Jordania, Caja 66.3880.

⁶⁴ Es necesaria realizar esta distinción en esta migración académica ya que, aunque todos los estudiantes procedían de Jordania, cientos de ellos nacieron en localidades palestinas, según los datos obtenidos en la Embajada jordana de Madrid. La *cuestión palestina* aparece como el trasfondo de las oleadas de desplazamientos y de los movimientos migratorios forzosos que desde Oriente Medio se han generado.

⁶⁵ Despacho del embajador español Juan de Adriasens nº 1 remitida al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid, Alberto Martín Artajo, en Madrid, sobre la nota del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 2 de enero de 1962. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, legación de España en Jordania, Caja 66.3882.

jordanos que decidían continuar sus estudios superiores en las facultades españolas.

De esta forma se conformó desde los años cincuenta un fenómeno migratorio estudiantil hacia España que constituyó la prueba de la existencia de fluidas relaciones políticas y culturales hispano-jordanas.

Algunos de los estudiantes jordanos y jordanos-palestinos, una vez finalizada su estancia de estudios retornaría a su país de origen y otros se arraigaron en España. Ambas colonias se muestran de relevante importancia tanto por el número de personas como por su fisonomía y características.

Conclusiones del estudio del fichero de graduados de la Embajada jordana de Madrid.

Con la política de “puertas abiertas” para los estudiantes jordanos y jordanos-palestinos en instituciones académicas españolas llegaron a España más de tres mil jóvenes bachilleres a lo largo de la década de los sesenta y setenta, según fuentes consulares jordanas en Madrid. Debida a esta masiva inmigración estudiantil, desde la extinta Sección Cultural de la Embajada de Jordania en Madrid, se decidió realizar un fichero de inscripción de alumnos. Esta recogida de datos, a modo de fichas individuales, se empezó a realizar a mediados de los años sesenta y se prolongaría hasta la década de los ochenta.

Los ficheros recogían los datos personales y académicos de cada uno de los estudiantes a partir de unos modelos en árabe o castellano. Los primeros que se elaboraron fueron en lengua árabe.

Los alumnos podían realizar tanto el alta como la modificación de todos sus datos, en los ficheros culturales, personal o telefónicamente. Así, con el paso del tiempo se fueron conformando varios ficheros; el de los “graduados”, o el que pasó a denominarse “desconocidos”. Este último recogía a los estudiantes inscritos que, por diferentes motivos, no comunicaron a la Embajada su obtención de diplomas, bien se trasladaron a otros países o regresaron a Jordania sin finalizar sus estudios. Gracias a los datos en los ficheros estudiados hemos podido obtener numerosas conclusiones que nos han permitido dibujar, perfilar las características de estos primeros jóvenes graduados, de la primera colonia que posiblemente conformaron en España y más tarde en Jordania.

Por otro lado, la elección de España para realizar una carrera universitaria por los estudiantes árabes no sólo se veía favorecida por las facilidades burocráticas y las inmejorables condiciones económicas para ello que presentaba el país en aquel momento. También, la posibilidad de obtener una ayuda económica por parte del estado español animaría a los estudiantes jordanos para elegir España como lugar de residencia y de estudio.

La Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid otorgaba ayudas y becas a los universitarios jordanos en España ya en el año 1952, tal y como recogía la prensa jordana años más tarde⁶⁶. El procedimiento habitual que debían seguir los estudiantes para la obtención de una ayuda consistía en presentar los certificados de notas junto con la solicitud de beca en la sede de la representación española en Ammán para solicitar información sobre los trámites a seguir para obtener una ayuda de estudios. Al mismo tiempo, las autoridades españolas en el país se

⁶⁶ El periódico *Falastin* publicó una noticia titulada “Becarios jordanos desde 1952”. En despacho del Embajador español Juan Adriasens nº 44 remitida a la Oficina de Información Diplomática en Madrid, de fecha 14 de marzo de 1962 sobre remite de recortes de prensa. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3882

encargaban de informar a los interesados de que la elección definitiva corría a cargo de la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid y que para los estudios técnicos era preciso demostrar buenas notas en las materias de ciencias⁶⁷. Sin embargo, también era común que las peticiones de beca se formularan por los familiares de estudiantes residentes en España⁶⁸ o por intermediación de las diferentes autoridades locales religiosas o políticas en el país árabe⁶⁹.

Desde el Instituto Hispano-Árabe de Cultura, creado en Madrid en 1954, se concedieron ayudas directas a jóvenes árabes para realizar estudios en España. Los becarios jordanos constituyeron los más numerosos de este colectivo desde el inicio de este programa educativo. El Instituto Hispano-Árabe de Cultura en Madrid, concedió a estudiantes jordanos entre los períodos comprendidos entre el año 1954 y 1974, un total de 188. Este dato situó al país jordano por delante de Egipto en número de becarios, que sería de 91 -en el mismo período- frente a 87⁷⁰.

En el año 1966, periodo con más afluencia de estudiantes jordanos en centros académicos españoles -ver gráfico 1-, se concedieron ocho ayudas desde la Embajada española en Ammán y seis, concedidas en Madrid por otras propuestas directas a la Dirección General de Relaciones Culturales y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura⁷¹.

En este sentido, Jordania constituyó para el régimen franquista un aliado preferente en política internacional y de la saludable relación hispano-jordana daría cuenta la política cultural española hacia el país árabe. Jordania se consolidó como un país prioritario de la acción española cultural y exponente máximo de la nueva política de acercamiento de la Dirección de Relaciones Culturales hacia el Mundo Árabe⁷².

A continuación, detallamos los datos extraídos del estudio del fichero de estudiantes graduados en centro académicos españoles. En esta base de datos se recogen los 1152 expedientes que contenía el fichero llamado de “graduados” y que se fue completando a medida que los estudiantes finalizaban sus estudios y comunicaban su nueva situación al encargado de la Sección Cultural.

De las fichas estudiadas hemos plasmado en los siguientes gráficos los datos más relevantes y que nos permiten aproximarnos a la importancia de la presencia

⁶⁷ Despacho del embajador de España José Ramón Sobredo nº 218 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid sobre la carta de petición de ayuda de Sr. Mohammed Amin Bader de fecha 14 de junio de 1966 AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3884.

⁶⁸ Despacho del embajador español Juan Adriasens nº 49 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales en Madrid sobre la carta del Sr. Dhawahir solicitando ayuda de fecha 27 de marzo de 1962 AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3882.

⁶⁹ La Embajada española en Jordania despachaba frecuentemente a la Dirección General de Relaciones Culturales, sobre las peticiones de becas formuladas por las autoridades locales en el país árabe y sobre la “fuerte presión de personalidades jordanas” para la renovación de las becas ya otorgadas. En Despacho del embajador español Juan Ramón Sobredo nº 200, referencia 383 a Dirección General de Relaciones Cultures en Madrid sobre las becas del curso 1966 y 1967 de fecha 31 de mayo de 1966. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3884.

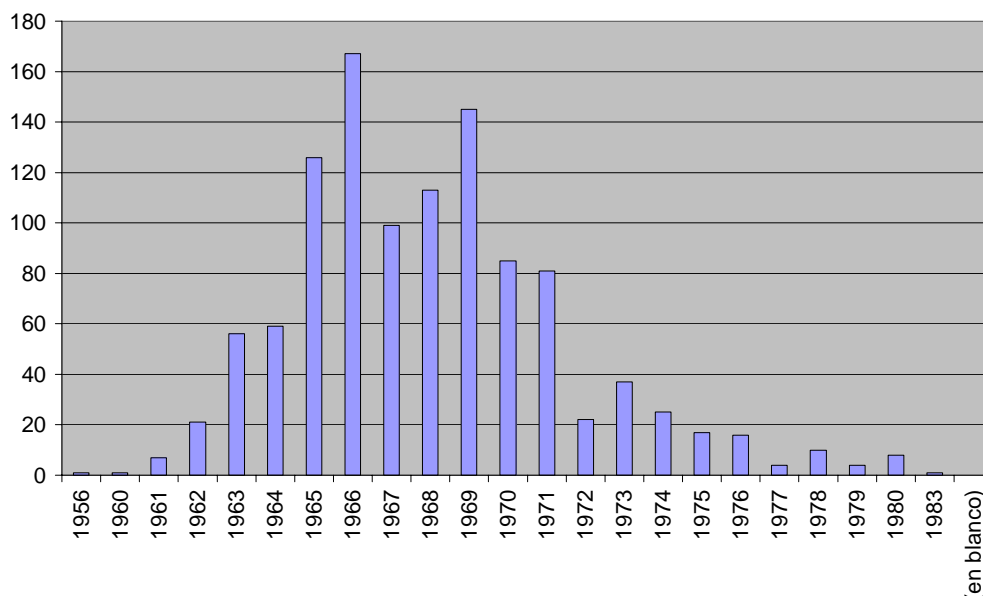
⁷⁰ “Le prisme de l’ Institut Hispano-Arabe de Culture”. En *Boletín de Información Diplomática* nº 119, junio de 1983. Ministerio de Asuntos Exteriores.

⁷¹ Despacho del embajador español Juan Ramón Sobredo nº 218 remitida al Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid sobre la renovación de becas para el año 1966 y 1967 de fecha 14 de junio de 1962. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3884.

⁷² Despacho del encargo de negocios, Tomás Maycas y de Meer nº 231 remitida a la Dirección General de Relaciones Culturales y Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid sobre crédito para publicación del “Folleto Informativo Hispano-Árabe” de fecha 12 de noviembre de 1955. AGA. Sección Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada de España en Jordania, Caja 66.3880.

de miles de estudiantes jordanos y jordanos-palestinos en España durante todo el régimen franquista.

Gráfico 1:
Número total de estudiantes por años.



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

Según los registros del fichero examinado, los primeros graduados en centros españoles llegaron a este país en el año 1958. Desde entonces las llegadas de los jóvenes alumnos se sucedieron intermitente y abundantemente durante las dos décadas siguientes. En los años 1965, 1966 y 1969 encontramos un mayor flujo en la inmigración estudiantil, con valores que superan la tasa de las cien llegadas de alumnos a España.

Varias pudieron ser las razones históricas y sociales para esta cronología. Por un lado, como explicábamos anteriormente, la elección de centros académicos españoles estuvo impulsada por las autoridades españolas en Jordania desde 1950. Se consideró de relevante importancia para la política cultural española franquista la formación de técnicos de origen árabe en España. Desde el inicio de la emigración estudiantil se facilitaron los trámites para el acceso a los centros académicos. Los estudiantes debían aportar su certificado de notas traducido y el Ministerio de Educación y Ciencia convalidaba automáticamente el selectivo español a los jóvenes jordanos que hubieran superado el Bachiller superior jordano. Incluso, para los que elegían cursar la carrera de Farmacia se les otorgaba la convalidación del primer curso y podían acceder directamente a segundo año de estos estudios.⁷³

A pesar de la firma del Acuerdo Cultural hispano-árabe en 1971⁷⁴ e inauguración de los vuelos regulares de las Líneas Aéreas Jordanas, *Royal Jordanian*,

⁷³ Según los datos obtenidos gracias al estudio de las fichas del archivo consular de la Embajada jordana en Madrid todos los estudiantes que cursaron Farmacia en las universidades españolas consiguieron la convalidación del primer curso. El número de graduados en esta disciplina asciende a 116 del total de los 1152 expedientes revisados en el fichero de estudiantes.

⁷⁴ *Boletín Oficial del Estado, BOE*. Nº 167 de fecha 13-07-1972.

a Madrid en abril de 1971 y por tanto las facilidades de comunicación⁷⁵, la emigración estudiantil jordana y jordana-palestina pareció detenerse a partir de ese mismo año. Mientras en el año 1969 la tasa de estudiantes que se trasladaron a España supera los 140, el año 1970 y 1971 se reduce prácticamente a la mitad esta cifra.

Las razones de este descenso en el número de estudiantes pudieron deberse a la promulgación de nuevos decretos sobre convalidación de estudios extranjeros en España⁷⁶. Estas disposiciones dificultaban el acceso a los centros académicos a los no nacionales españoles. Con la nueva normativa, la tramitación de las convalidaciones pasó a ser competencia de los Rectorados de las universidades. De esta forma, según hacía saber Tawfiq Y. Amar, Consejero Cultural de la Embajada jordana en el año 1970 en Madrid al Ministerio del Exterior español el decreto estaba impidiendo a más de doscientos estudiantes jordanos matricularse, especialmente en las Universidades de Granada y Sevilla. En el texto también se expresaba la preocupación sobre el empeoramiento de esta situación para el año entrante ya que más de quinientos alumnos podrían verse afectados por las nuevas disposiciones. Por último, el representante jordano insistía en solventar la situación continuando con el antiguo sistema de convalidaciones hasta que se firmara el Acuerdo Cultural de 1971⁷⁷. De esta forma, se pretendía garantizar el acceso a las universidades españolas por parte de estudiantes jordanos sin embargo esta medida afectó a la llegada de bachillerados a España como se refleja en el gráfico 1.

Por otro lado, esta migración cultural también se propició por la coyuntura histórica y social en la región de Oriente Medio, donde se inscribe geográficamente el país emisor de estos emigrantes.

Históricamente, con la creación del Estado de Israel en 1948, todo Oriente Medio se convirtió en una zona inestable y generadora de continuos conflictos. Los continuos desplazamientos forzados de la población palestina obligaron a los estados limítrofes, Jordania y Líbano, a recoger el grueso de las riadas de refugiados⁷⁸. Además, Jordania sufrió un duro castigo por parte de las tropas israelíes que ocuparon Cisjordania y Jerusalén-Este, tras la victoria de Israel sobre los árabes en 1967⁷⁹. Tras esta derrota el número de refugiados palestinos en los países vecinos aumentaría extraordinariamente, sólo en Jordania aumentaron de 300.000 a 700.000 personas⁸⁰.

A nivel académico, el estado hachemí, de reciente creación, no gozaba de una estructura académica demasiado relevante ni atractiva para formar a los bachilleres deseosos de proseguir estudios universitarios. Por ello, estos emigraron a los países que les ofrecían esa oportunidad.

⁷⁵ Según miembros de la Embajada jordana en Madrid, los primeros estudiantes jordanos y jordanos-palestinos que emigraban a España realizaban el viaje en barco desde Beirut. El trayecto duraba una semana.

⁷⁶ Decreto 1676/1969, de 24 de julio sobre convalidación de estudios y títulos extranjeros por los correspondientes españoles. BOE nº 195 de 15/08/1969. Este texto está derogado.

⁷⁷ En Carta del Consejero Cultural de la Embajada de Jordania en Madrid, Tawfiq Y. Amar al Ministro de Asuntos Exteriores, Carlos Fernández-Shaw, de fecha 17 de julio de 1970 sobre la convalidación de estudios a estudiantes jordanos. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MAEC, Dirección General de Relaciones Culturales, R-12494, Exp. 24.

⁷⁸ Principalmente, éstas se dieron con los primeros dos grandes conflictos, la Guerra del 48 y la de los Seis Días, en ALTABE, Juan (2000): *Oriente Próximo. Las claves del conflicto*, Sílex, Madrid, pp.135-136.

⁷⁹ ABU TARBUSH, José. *Op. Cit.*

⁸⁰ También es importante reflejar que Jordania cuenta en la actualidad con más del 63% de población originaria de Palestina y que éstos aunque adquieran la nacionalidad jordana serán los más numerosos en esta inmigración estudiantil a España.

La proliferación de universidades, y por tanto de un amplio panorama formativo, llegó a finales de la década de los ochenta y sobre todo en el año 1991, tras la Guerra de Iraq⁸¹. La Universidad de Jordania en la capital, creada en 1962 y la de Yarmuk en Irbid fundada en 1976 son los centros más antiguos del país.

Además, a las razones históricas mencionadas debemos unir los lazos culturales y sociales existentes entre las dos naciones. España ya contaba desde principios del siglo XX con una importante colonia palestina en el archipiélago canario⁸². Aunque, esta migración puede considerarse como laboral-económica, también pudo influir en la decisión de elegir España por parte de miles de estudiantes de origen palestino y jordano.

En septiembre de 1970 estalló en Jordania una guerra civil entre las tropas reales y los *fedayines* conocida como “Septiembre Negro” que acabó en julio de 1971 y causó millares de muertos en ambos bandos. De esta forma, y aunque España era un país asequible para realizar los estudios universitarios y por tanto para que los jóvenes jordanos y palestinos-jordanos pudieran mantenerse, las dificultades sociales y políticas en Jordania y un posible encarecimiento de la vida en España pudieron implicar el descenso brusco del número de estudiantes que elegían las ciudades universitarias españolas para residir, como ya había ocurrido en el año 1967, el año de la Guerra de los Seis Días.

Como referencia al estilo de vida y las características sociales de los miembros de esta inmigración en España podríamos citar algunos de los comentarios vertidos por los miembros actuales de la colonia jordana en España. Éstos declararon que las condiciones económicas que existían en España en ese momento para la elección de este país para su formación universitaria eran inmejorables ya que con tan sólo cien dinares jordanos se obtenían quince pesetas españolas. Esta cantidad era suficiente para manutención, vivienda y gastos académicos para un mes y era un monto asequible para las familias de los estudiantes.

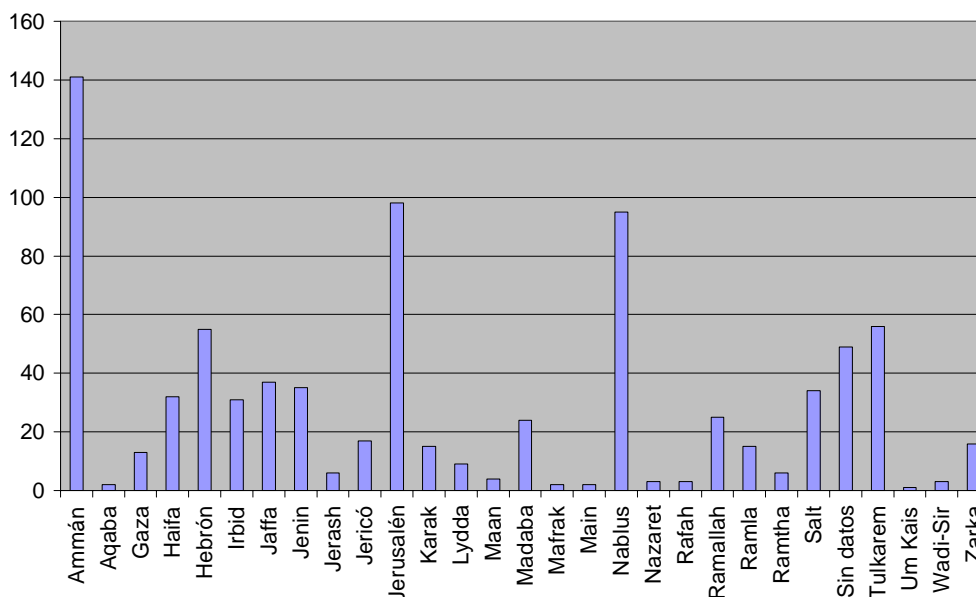
La inmigración estudiantil del Reino Hachemí hacia España se caracterizó por ser prácticamente masculina. Sólo 8 de los 1152 estudiantes graduados en España son mujeres. Sin embargo entre las disciplinas más cursadas se encuentra la de Medicina como ocurre con el caso de los estudiantes masculinos, -4 de ellas estudiaron esta carrera-, mientras que el resto optaron por Farmacia, una licenciatura de la rama de Filosofía y Letras y Turismo.

Como apuntábamos en las razones históricas de esta inmigración, el conflicto palestino ha originado gran número de desplazados en Oriente Medio y especialmente ha aumentado considerablemente la población total del país jordano. Por ello, no es de extrañar que la mayoría de estudiantes que se trasladaron a España a seguir sus estudios y que se licenciaron en centros académicos del país hubieran nacido en ciudades de Palestina.

⁸¹ En la actualidad existe una veintena de universidades diseminadas por todo el país. Este amplio panorama formativo atrae, especialmente, a jóvenes bachilleratos saudíes que eligen Jordania para cursar carreras técnicas. Coincidiendo con la Guerra de Iraq y Kuwait, el país jordano ha conseguido situarse como un atractivo lugar para la formación superior universitaria. En los anexos se incluye el listado de universidades que desde el Consulado de Jordania en Madrid nos han facilitado.

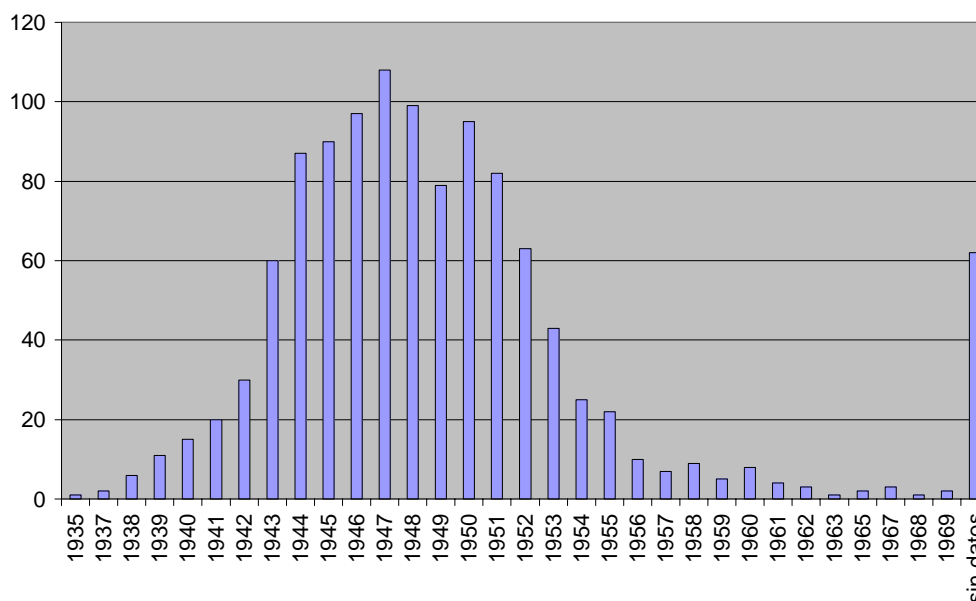
⁸² ABU TARBUSH, José. *Op.Cit.*

Gráfico 2:
Principales lugares de nacimiento de los estudiantes.



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

Gráfico 3:
Año de nacimiento de los graduados.



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

Como se refleja en el gráfico 2, las principales ciudades de origen de los estudiantes palestinos son Jerusalén y Nablus con 98 y 95 personas principalmente. Junto a estos importantes núcleos también destaca el número elevado de originarios de Belén, con 34 personas, Gaza, 13 personas, Haifa con 32, Hebrón con 55, Jaffa con 37, Jericó con 17, Ramallah con 25, Ramla con 15 y Ramtha con 6.

Aunque los estudiantes palestinos son mayoritariamente de las ciudades nombradas también existe una disparidad de localidades menos pobladas como Lydda, Qalquilia, Beit Sahur y Beit Jala, entre los orígenes de los estudiantes palestinos.

Entre los orígenes de los estudiantes jordanos destacan las grandes ciudades como Ammán, con 141 oriundos, Irbid, 31 y Madaba con 24, Karak con 15 y Maan con 4 estudiantes.

En el fichero examinado también hemos encontrado algunas otras ciudades de Oriente Medio distintas a las arriba mencionadas. Entre los lugares de origen de estos estudiantes, que llegaron a España con pasaporte jordano, se encuentra desde Líbano, Beirut, con 4 representantes y Trípoli y Tireh, con tan sólo un oriundo. Nacidos en El Cairo, 4 estudiantes, y de la ciudad de Manshieh en Iraq, también procedía un estudiante. Había también un kuwaití entre los titulados.

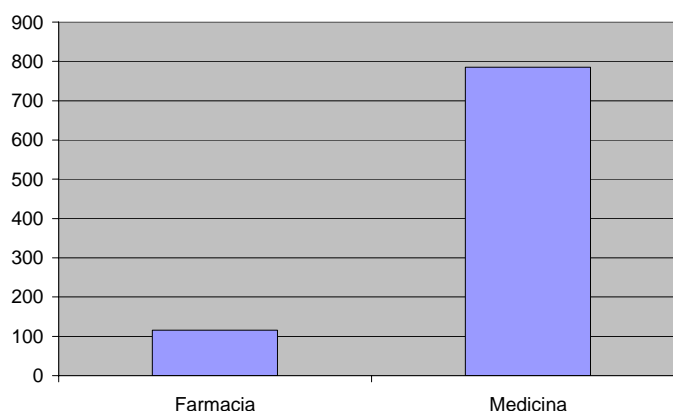
Principales estudios realizados

Los estudios de Medicina fueron los más demandados entre los estudiantes jordanos y jordanos-palestinos que emigraron a España. De las 1152 fichas que consta el fichero de “graduados” de la Embajada jordana de Madrid, 786 se licenciaron en Medicina. La segunda carrera más cursada por los estudiantes procedentes de Jordania es la de Farmacia, sin embargo, ésta sólo cuenta con 116 graduados.

Las disciplinas sanitarias de Medicina y Farmacia poseen un gran prestigio en el mundo árabe. Posiblemente, por este motivo, los estudiantes optaron por estas carreras. Estas ocupaciones podían otórgales un reconocido estatus social además de una elevada posición económica a su regreso a Jordania.

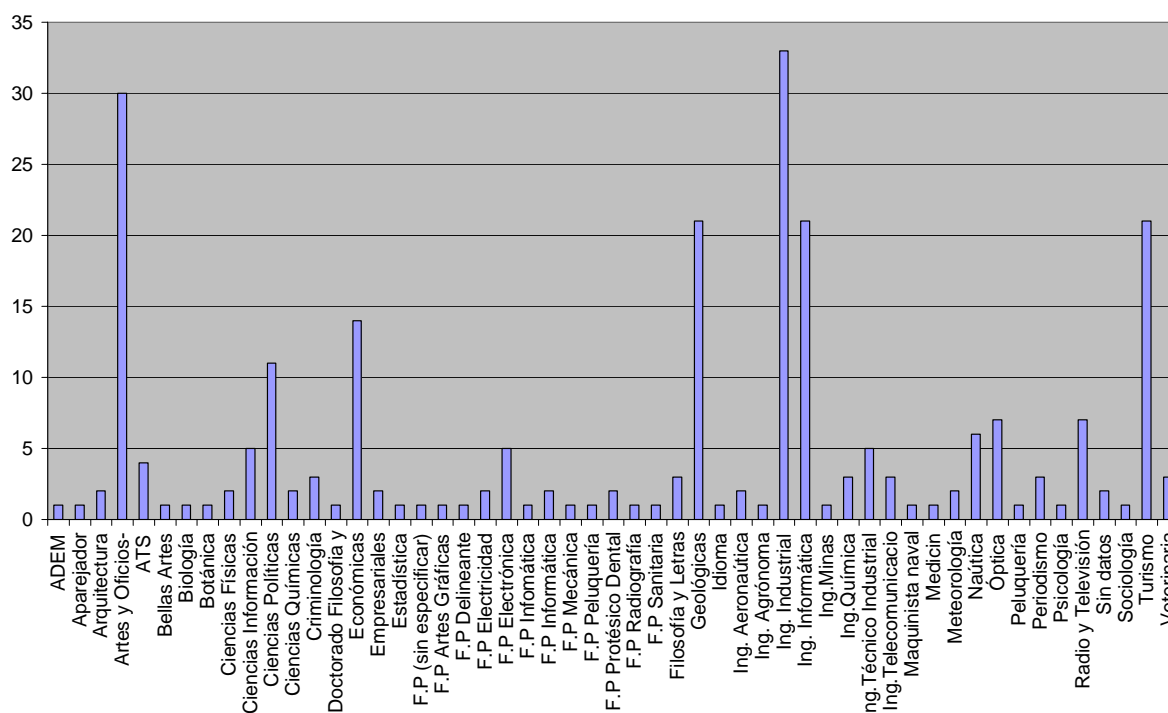
La elección de la carrera de Farmacia también pudo estar motivada por las facilidades burocráticas que las universidades españolas concedían a los estudiantes árabes. Era una práctica habitual, según reflejan los datos académicos de las fichas de los graduados, que los estudiantes que optaban por esta disciplina accedían al segundo curso directamente.

Gráfico 4:
Carreras sanitarias universitarias: Medicina y Farmacia



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

Gráfico 5:
Disciplinas académicas y número de estudiantes



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

En carreras técnicas se graduaron un menor número de estudiantes procedentes de Jordania. Las disciplinas más cursadas fueron las ingenierías con todas sus especializaciones, aunque destaca con más de 30 graduados la rama industrial superior.

Entre los estudios humanísticos y sociales encontramos, según los datos del fichero, 21 diplomados en Turismo, diferentes titulados en carreras periodísticas (Radio y Televisión, Periodismo y otras disciplinas de Ciencias de la Información).

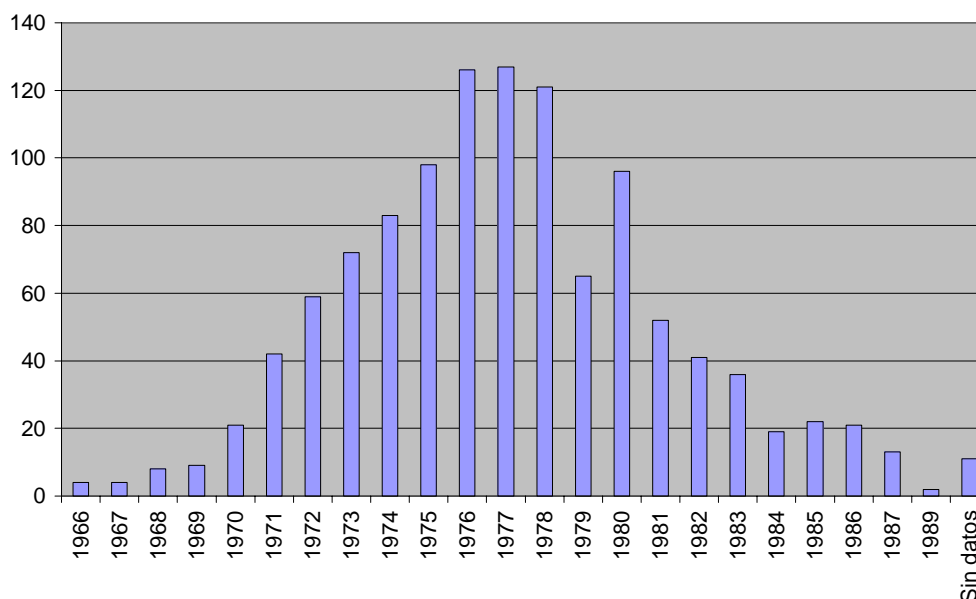
Entre los estudios no universitarios de los titulados jordanos en España abundan los módulos en Formación Profesional y la rama de Decoración de la Escuela de Artes y Oficios principalmente en centros de Madrid, Valencia y Sevilla. Pese a todo, el número de total de estudiantes que cursaron estas disciplinas no supera los sesenta.

También se representa en el gráfico 5, consignado bajo la nomenclatura “idioma”, el único curso de lengua española privado que realizó un estudiante jordano en España.

Los datos académicos reflejan que estos estudiantes se inscribían en cursos formativos de menor nivel académico tras pasar por carreras universitarias. Posiblemente, el fracaso y el abandono de los estudios superiores se debían a que los bachilleres jordanos y jordanos-palestinos no tenían conocimiento de la lengua española a su llegada al país. Por supuesto, es factible atribuir otras razones que pudieron influir en las modificaciones y la movilidad que caracteriza a esta migración. Entre las de tipo sociológica podríamos destacar la joven edad de los emigrantes, ninguno de los estudiantes superaba la veintena a su llegada a España. El desconocimiento de la cultura del país receptor y de las estructuras educativas

también pudo influir en el abandono de los fines académicos de esta inmigración. También destacamos en este estudio las opiniones vertidas de miembros de la colonia actual de residentes jordanos, éstos manifestaron que algunos estudiantes desempeñaron diferentes trabajos para costearse los estudios y su estancia en España y que por ello, optaron por titulaciones de menor nivel académico que pudieran compaginar con su faceta profesional

Gráfico 6:
Año de obtención de los títulos académicos.



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

Los años 1976, 1977 y 1978 constituyen los períodos de máximo número de obtención de diplomas de todos estudiantes universitarios y de enseñanzas inferiores. En esos tres años, se graduaron más de trescientos alumnos. En este sentido debemos relacionar el año de graduación de los miles de estudiantes con su elección formativa, y el año de ingreso de los mismos en los centros españoles. Es decir, la carrera universitaria predilecta de los bachilleres fue la de Medicina, véase el gráfico 4, y el año de llegada más abundante entre estos fue el año 1965, 1966. Por tanto, los graduados emplearon una media de diez años, como ocurre hoy en día, para finalizar esta disciplina académica.

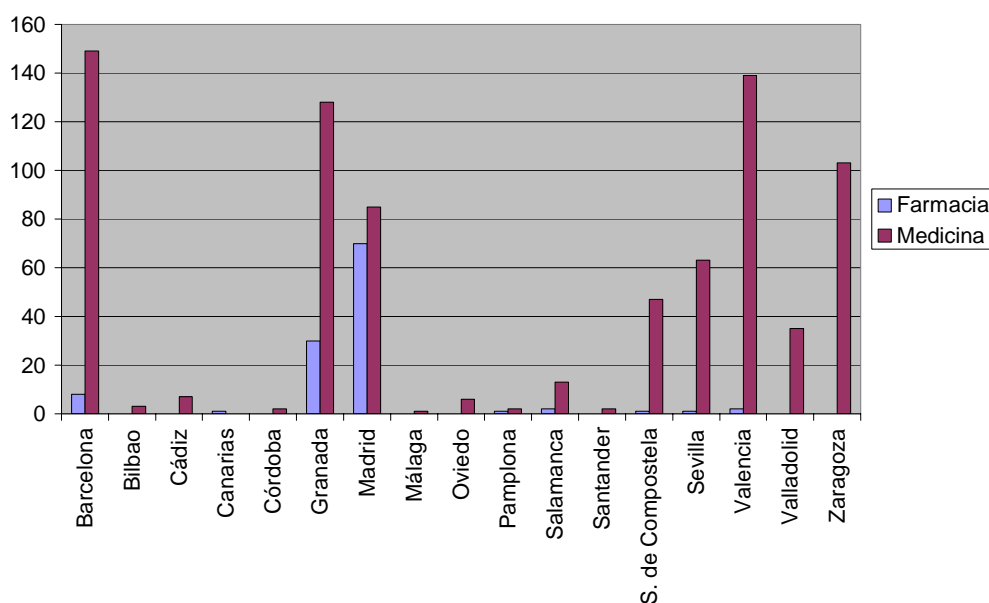
Entre las ciudades donde cursaron estudios los graduados jordanos y jordanos-palestinos abundan las grandes urbes universitarias. En la capital de España realizaron sus estudios, tanto universitarios como de formación profesional, 310 jóvenes. Barcelona, Granada y Valencia también acogieron gran número de miembros de esta comunidad árabe.

Esta migración estudiantil destacó por su movilidad geográfica, ya que en el apartado de “Dirección en España” de las fichas culturales, se recogieron un gran número de cambios de residencia entre los estudiantes. No obstante las ciudades universitarias por antonomasia constituyeron durante un largo período, al menos el necesario para cursar los estudios universitarios, el destino principal de todos los miembros de esta inmigración académica.

Entre los graduados universitarios en las carreras sanitarias, los datos reflejan que los estudiantes de Medicina cursaron esta disciplina principalmente en las Universidades de Barcelona, Valencia y Granada, mientras que los que optaron por Farmacia lo hicieron mayoritariamente en Madrid⁸³.

Según declaraciones de fuentes consulares, era tal el número de estudiantes árabes que estudiaban Farmacia que en la Universidad Complutense de Madrid, muchos profesores iniciaban sus clases con un saludo en lengua árabe.

Gráfico 7:
Farmacia y Medicina por universidades españolas



Fuente: Fichero de “graduados” de la Embajada de Jordania en Madrid. Elaboración propia.

A modo de conclusión de los resultados obtenidos podemos plantear cómo los estudiantes árabes se establecieron en las grandes ciudades universitarias españolas y se constituyeron como una colonia relevante, sobre todo desde el año 1966. Aunque en un principio todos los jóvenes bachilleres pretendían realizar estudios universitarios educativos, finalmente algunos optaron por especializaciones de menor nivel académico.

Por último, esta inmigración académica constituye el origen hoy en día, de la colonia de residentes españoles en Jordania y también, de la población jordana actual que reside en España.

Algunos de los jóvenes bachilleres que llegaron a España durante la década de los sesenta y setenta, contrajeron matrimonio con mujeres españolas. Con el fin del periodo de estudios o por otros diferentes motivos, los matrimonios mixtos se trasladaron a vivir a Jordania. De esta forma, la colonia española actual en este país árabe se ha consolidado llegando casi al millar de personas en el país árabe. La colonia española ha contribuido a consolidar con el paso del tiempo la dimensión social y humana de las relaciones hispano-jordanas.

⁸³ Hasta 1968 no se creó en la capital de España la Universidad Autónoma por ello, en los datos consignados por la Embajada jordana sólo se hace referencia a la ciudad donde se cursaron los estudios.